

Quito 19 de Marzo del 2011

INFORME DE LOS COMISARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 DE LA COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY S.A."

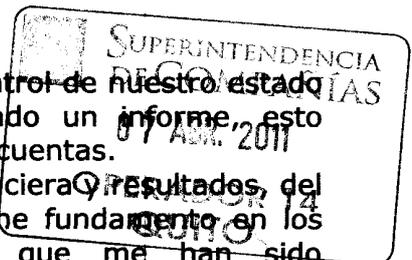
A las señoras y señores accionistas de la compañía, nos es grato dirigirnos a ustedes para darles a conocer el siguiente informe en calidad de comisarios elegidos en asamblea general del día 24 de Abril del 2010, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su Art. 279, literal 4; y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-30014 del 18 de Septiembre de 1992, mediante el que se expide el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías sujetas a control de la Superintendencia de Compañías entre las responsabilidades que nos compete es la de fiscalizar la presente administración, en algunos aspectos importantes como son:

ASPECTO ECONOMICO.

Les comunicamos con verdadera pena que los problemas ocasionados por la actuación inmoral de la anterior administración no han terminado y que todavía tenemos que seguir soportando algunos inconvenientes como son: los pagos al Municipio del 1.5 por mil, Patente y el impuesto Predial que se han cancelado unos rubros a medias y otras cuentas no y solamente en intereses ha generado un total de 432.76 les decía que es una verdadera pena ya que ni los directivos ni la junta de accionista han tomado una medida para sancionar a los implicados en esta anormalidad ya que a pesar de tener denuncias e informes del Señor Lolo Olmedo comisario y del señor Luis Freire Vicepresidente de la anterior administración no se ha hecho nada sobre este asunto y hoy nosotros pedimos que por lo menos se le obligue a pagar estos gastos que esta haciendo la actual administración y algunos mas, como el pago que se hizo al otro inmoral del contador que trajo la señora gerente anterior, y otros que algún momento deben salir a la luz, además se le debe declarar como una persona maliciosa, perversa e inmoral, al haber desviado nuestros dineros y no administrarlos como debe de ser. Solo así motivarían y nos fortaleceríamos para continuar con nuestra labor, caso contrario sería un trabajo infructuoso el que los comisarios realizamos.

BALANCE ANUAL.

Debemos felicitar a los profesionales que llevan el control de nuestro estado financiero ya que mensualmente nos han entregado un informe, esto demuestra su eficiencia y eficacia en el control de las cuentas. Mi Revisión y análisis del balance de la Situación financiera y resultados del periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, me fundamenta en los estados mensuales, bimensuales y trimestrales que me han sido



entregados, así como en el control y revisión ocular de la documentación y recibos respaldados y sustentados adecuadamente, en mi opinión, dichos balances están acorde con los principios contables vigentes en la República del Ecuador

CAJA CHICA.

Informamos que revisados las facturas se han hecho gastos excesivos de insumos como son caramelos, galletas y otros que no tienen razón de una compañía de transporte.

TELEFONO.

Es preocupante que en una compañía que esta saliendo de un receso económico se pague hasta 120 dólares mensuales los que sumados el total al año nos sale una cuenta de más o menos 900 dólares.

RELACIONADO CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

De la misma manera como a los administradores manifestamos las irregularidades hay labores que debemos felicitar, como son:

La manera correcta como se lleva el control de los ingresos y egresos con todos los justificativos de ley.

De preocuparse de estar al día en todas y cada una de las instituciones a las cuales nos debemos como ente jurídico que somos.

También se han preocupado de recaudar las multas y con esa recaudación apoyar en algo a los compañeros que sufren de alguna calamidad domestica, recalco la labor especialmente del compañero gerente que siempre lo veo agencioso en los tramites que necesita la compañía y desde luego apoyado en su dinámica secretaria que según se ve es una eficiente ayuda para su labor, ya que también ella va a las diferentes instituciones ya mencionadas, cuando no lo puede hacer por su tiempo el compañero gerente.

No se ha podido hacer un avalúo de los años anteriores de los balances presentados por no tener la ayuda de un profesional.

SUGERENCIAS.

Se sugiere que la asamblea ponga un horario de trabajo para el personal administrativo para poder tener al acceso a una atención adecuada.

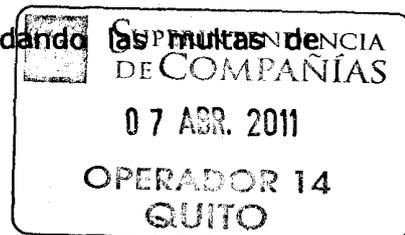
En relación a los pagos parciales e intereses que generaron la anterior administración, que se anote en las actas de este día sobre las decisiones a tomar por parte de la junta y que se le envíe un oficio haciéndoles conocer a la señora ex gerente sobre la decisión.

Sobre la caja chica pedimos que se elimine estos gastos y que se reduzca a 100 dólares la caja chica que con eso si se puede solventar los gastos pequeños.

Solicitar muy comedidamente a secretaría que se controle en el uso del teléfono a celulares o que se suspenda o que se compre un teléfono móvil solo para llamar con un plan de 10 o 15 dólares.

Que se tomen serias iniciativas para seguir recaudando las multas de atrasos y faltas especialmente a los señores:

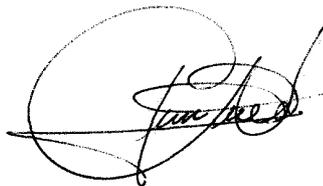
Marco Quillupangui
Milton Nuñez y
Sr. Chango.



Que se consulte jurídicamente y se analice la manera de suspender a los socios pasivos que crean un problema de orden contable al no poder cobrar el aporte o multas que ellos generan, y de la misma manera que la asamblea, que es la única que puede decidir y delegar al señor presidente para que consulte jurídicamente sobre una profunda reforma de los estatutos ya caducos, que nos ayudara a trabajar de una manera mas actualizada con nuestra realidad política y social. En las anteriores juntas ya se ha pronunciado al respecto el señor presidente pero no ha tenido una respuesta favorable de parte de la Junta.



SR. LOLO OLMEDO



Sr. LUIS FREIRE

COMISARIOS DE LA COMPAÑIA GETITESTUDY S.A.

